



Primer encuentro entre el Gobierno de España y el Gobierno vasco

La ministra de Política Territorial y Función Pública, Carolina Darias, acuerda con el Gobierno vasco retomar el calendario de transferencias al País Vasco

- La ministra y el consejero de Gobernanza Pública y Autogobierno del Gobierno vasco, Josu Erkoreka, han mantenido un primer encuentro en la sede del ministerio para iniciar el proceso de diálogo en relación con las transferencias que quedaron pendientes en la anterior legislatura.
- Ambos gobiernos han acordado convocar la Comisión Mixta de Transferencias Estado- País Vasco en el mes de marzo para traspasar las competencias en materia de legislación sobre productos farmacéuticos, el seguro escolar y las ayudas previas a la jubilación ordinaria de trabajadores afectados por EREs.

Madrid, 5 de febrero de 2020.- La ministra de Política Territorial y Función Pública, Carolina Darias, y el consejero de Gobernanza Pública y Autogobierno del Gobierno vasco, Josu Erkoreka, han mantenido hoy un primer encuentro en la sede del ministerio, que ha servido, entre otros asuntos, para retomar el calendario de transferencias que había sido acordado durante la anterior legislatura. Este calendario suponía retomar, después de siete años de inacción, el proceso de transferencias al País Vasco, en cumplimiento de las estipulaciones del Estatuto de Gernika.

En una comparecencia posterior a la reunión, la ministra ha resaltado en primer lugar que se aborda este proceso “desde el convencimiento de que estamos contribuyendo a desarrollar y a concretar el marco constitucional que nos dimos todos los españoles a partir de 1978, así como el Estatuto de Guernika”. “El camino que iniciamos hoy exige una gran voluntad de entendimiento y de cooperación”, ha añadido.

Posteriormente, ha anunciado que durante el encuentro se han adoptado tres acuerdos principales. El primero de ellos se refiere al inicio, la próxima semana, de las reuniones entre los grupos de trabajo de ambos gobiernos para avanzar en la resolución de los conflictos competenciales que están planteados. Este acuerdo recoge así la voluntad de reducir la litigiosidad en relación con las normas aprobadas por uno y otro gobierno y la necesidad de impulsar los mecanismos de cooperación de forma permanente entre ambos.

En segundo lugar, la ministra ha anunciado que en el mes de marzo se convocará la Comisión Mixta de Transferencias para acordar el traspaso de las materias relacionadas con la legislación sobre productos farmacéuticos, el seguro escolar y las ayudas previas a la jubilación ordinaria de trabajadores afectados por expedientes de Regulación de Empleo.

Por último, la ministra Darías ha informado de que el próximo día 20 de febrero está prevista una nueva reunión en Bilbao, con el objetivo de definir un cronograma con las materias restantes pendientes de transferir al Gobierno vasco, tras haberlas analizado con los respectivos ministerios competentes.

“La cooperación territorial es consustancial al modelo de Estado que define nuestra Constitución, de modo que cualquier esfuerzo que hagamos en esa dirección permitirá avanzar en relación con nuestro sistema democrático y contribuir a mejorar la vida de las personas”, ha puntualizado la ministra, que ha recordado además que los contactos con los presidentes y presidentas de los gobiernos autonómicos fueron una de sus primeras tareas tras su nombramiento, y que comenzaron, por orden de Estatuto, por el *lehendakari* Iñigo Urkullu.